



BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 852

Viernes 26 de Setiembre de 1856.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Minas.

Habiéndose presentado escrito en este Gobierno de la provincia por D. Donato Sanchez, vecino de esta corte, para registrar una mina de carbon de piedra, que ha de llamarse La Josefina, sita en el Cerro de las Cabrizas, término y distrito municipal de Chozas de la Sierra, lindando por Levante con tierras Bardias; Mediodia con otra de Manuel Palomino; Poniente con el Camino, y Norte con tierras de Francisco Cruz; y en vista del informe del ingeniero que ha practicado el reconocimiento, del cual resulta que existe criadero ó mineral en el punto registrado y terreno franco para la concesion solicitada, he tenido á bien por mi decreto de 6 del actual, admitir la solicitud de registro y mandar se fijen los edictos que previene el art. 44 del Reglamento vigente para la ejecucion de la ley de minas.

Lo que se anuncia en el Boletin oficial de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45 del citado Reglamento.

Madrid 9 de setiembre de 1856.—Manuel Alonso Martinez.

Habiéndose presentado escrito en este Gobierno de la provincia por D. Baltasar de la Fuente, vecino de Pedrezuela, para registrar una mina de plomo sulfurado, que ha de llamarse La Magdalena, sita en el Romeral, término y distrito municipal de Pedrezuela, lindando al saliente

con el rio Guadalix; Mediodia Arroyo del Caño; Poniente con tierra de Juan Sanz, y Norte con otra de Manuel Chinchon; y en vista del informe del ingeniero que ha practicado el reconocimiento, del cual resulta que existe criadero ó mineral en el punto registrado y terreno franco para la concesion solicitada, he tenido á bien por mi decreto de 6 del actual, admitir la solicitud de registro y mandar se fijen los edictos que previene el art. 44 del reglamento vigente para la ejecucion de la ley de minas.

Lo que se anuncia en el Boletin oficial de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45 del citado Reglamento.

Madrid 9 de setiembre de 1856.—Manuel Alonso Martinez.

Habiéndose presentado escrito en este Gobierno de la provincia por D. Ruperto Soto, vecino de Guadalix, para registrar una mina de hierro y otros metales, que ha de llamarse Santa Inés, sita en Cerrouro, término y distrito municipal de Guadalix, lindando al Saliente con tierras de Juan Ballesteros; Mediodia Cerca de la Capellanía, Poniente con tierra de Froilan Recuero, y Norte con otra de Gaspar Gamero; y en vista del informe del ingeniero que ha practicado el reconocimiento del cual resulta que existe criadero ó mineral en el punto registrado y terreno franco para la concesion solicitada, he tenido á bien por mi decreto de 6 del actual, admitir la solicitud de registro y mandar se fijen los edictos que previene el artículo 44 del reglamento vigente para la ejecucion de la ley de minas.

Lo que se anuncia en el Boletin de esta provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45 del citado reglamento.

Madrid 9 de setiembre de 1856.—Manuel Alonso Martinez.



	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
<i>Sumas anteriores</i>	24,421 67	981 18	25,402 85
CAPITULO III.—Beneficencia.			
Artículo 1.º Idem por obligaciones de Hospitales generales	3,615 40	73,076 47	76,691 87
dem por las del de			
dem por las del de S. Juan de Dios....	508 95	11,436 48	11,945 43
Artículo 2.º Idem por las de la Casa de Misericordia de Hospicio	14,478 52	46,913 34	61,391 86
dem por las de la de Desamparados...	713	13,026 89	13,739 89
Artículo 3.º Idem por las de la casa de espósitos de inclusa y sus hijuelas de Madrid....	126,050 71	17,496 12	143,546 83
Artículo 4.º Idem por las de la Junta provincial de beneficencia	5,957 65	666	6,623 65
Artículo 5.º Idem por calamidades públicas.....			
CAPITULO IV.—Obras públicas.			
Idem por obras públicas de nueva construcción			
Idem por las de conservacion y reparacion de las existentes.....			
CAPITULO V.—Correccion pública.			
Idem por correccion pública			
CAPITULO VI.—Montes.			
Idem por los de conservacion y fomento de los montes.....	3,500	"	3,500
CAPITULO VII.—Otros gastos.			
Idem por los haberes de médicos directores de baños.....	666 65	"	666 65
Idem por los de impresion en la corte de los presupuestos municipales y de beneficencia.			
Idem por la comision de obras civiles...	3,333 33	"	3,333 33
Por gastos de la subinspeccion de M. N.	"	250	250
Idem % á reconocimiento de quintos..	"	2,417	2,417
CAPITULO VIII.—Gastos voluntarios.			
Idem por auxilio para la construccion de caminos vecinales			
Idem por los gastos de socorros de supervivencia.....	1,360	"	1,360
CAPITULO IX.—Gastos imprevistos.			
Idem por gastos imprevistos á saber:			
Por los del cólera.....	"	20,000	20,000
Por los de la entrega de banderas.	840	"	840
Por varias obras.....	"	1,617 50	1,617 50
MOVIMIENTO DE FONDOS.			
Por este concepto.....			
TOTAL DATA rs. vn.	185,445 88	187,880 98	373,326 86

RESUMEN.

IMPORTA EL CARGO.....	1.306,759	6 cénts.
IDEM LA DATA.....	573.326	86
EXISTENCIA para el siguiente mes.....	<u>933,432</u>	<u>20</u>

De forma que importando el cargo 1.306,759 rs. y 6 céntimos y la data 573,326 rs. y 86 céntimos, según queda espresado, resulta un saldo ó existencia de 933,432 rs. y 20 cénts., de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de setiembre.

Madrid 22 de setiembre de 1856.—El depositario de los fondos provinciales, Diego de Velasco.—Está conforme.—P. El interventor, Francisco Maria Monterroso.—V.º B.º—El presidente, Manuel Alonso Martinez.

**DEPOSITARIA DE LA DIPUTACION
PROVINCIAL DE MADRID.**

DESDE AGOSTO DE 1856.

Existencia en la Depositaria de mi cargo en metálico . Rs. vn. cént.	905,199	78
En la misma, en once acciones del camino de las Cabrillas	11,000	
En la de la Junta provincial de beneficencia y sus establecimientos.	17,232	42
TOTAL	<u>933,432</u>	<u>20</u>

Madrid 22 de setiembre de 1856.—El depositario, Diego de Velasco.—Está conforme.—P. El oficial mayor interventor, Francisco Maria Monterroso.—V.º B.º—El presidente, Manuel Alonso Martinez.

Lo que se publica por medio de este periódico en cumplimiento á lo prevenido en la Real orden de 28 de enero de 1852.—Madrid 23 de setiembre de 1856.—El Presidente, Manuel Alonso Martinez.

INSPECCION DE MINAS DEL DISTRITO DE MADRID.

Lista de las minas que deben ser demarcadas, desde el dia 12 del próximo octubre en adelante, por el ingeniero gefe de segunda clase D. José de Aldama.

- Mina Vista-Alegre, término de Colmenarejo, interesado D. Antonio Michelena, vecino de Madrid.
- Santa Sofia, Navacerrada, D. Casimiro Rufino Ruiz, Meson de Paños, 5, representante Antonio Lázaro.
- Las Cortes, id, D. Manuel Maria Basualdo, Lechuga, 5, id.
- San German, Colmenar Viejo, D. Juan Sanchez Carpintero, de Madrid.
- San Federico, id. id.
- La Valona, Miraflores de la Sierra, D. Hector Guilmain, de Madrid, D. Hipólito Guilmain.
- Purísima Concepcion, id., D. José Bonilla de Madrid.
- San Marcial, id., D. Roman Zapatero, paseo de San Rafael, 13, Bernabé Pereda.
- Adelaida, id., D. Jaime Iglesias, de Madrid.
- La Perseverante, Chozas de la Sierra, D. Antonio Cabrera y Aguirre, Clavel, 6, segundo derecha.
- San Diego, id., D. Roman Zapatero, paseo de San Rafael, 13.
- Consuelo, id, id.
- Auxilio de los Tejeros, id., id.
- Bienvenida, Moralzarzar, D. Leon Taillet, de Moralzarzar.
- José Maria, Cerceda, D. Roman Zapatero, paseo de San Rafael, 13.
- La Gran Señora de las Nieves, Manzanares de la Sierra, id., D. Juan Carmelo.
- San Blas, id., id., id.
- La Elisa, Pedrezuela, D. Isidoro Moreno, de Madrid, Celestino Sanz.
- San Rogelio, id., D. Regino Roales, de Madrid.
- Escolapio, id., D. Bernardo Peso, Silva, 28.

Jóven Emilia, San Agustín, D. Juan Carrascosa, Arenal 12.

La Carolina, id., D. José Antonio Campos, de Madrid.

Madrid 22 de setiembre de 1856.—José de Arciniega.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Administracion de rentas del Excmo. Sr. Duque del Infantado en Mérida.

Se saca á pública subasta el fruto pendiente de bellota, y el de pastos correspondiente á la invernada que empezará en el dia 1.º del inmediato diciembre, ambos de los montes de Alamin, cuyo único remate se celebrará en la mañana del dia 4 del próximo mes de octubre en el palacio sito en esta villa, bajo las condiciones de que en el acto se enterará á los licitadores.

Se venden 700 ovejas, que de ellas hay ya 200 paridas, y el que quiera verlas puede pasar á la jurisdiccion de Villaverde, que es donde se hallan: para tratar con el dueño, preguntarán á la gente que está trabajando en los prados de dicha villa, que está todos los dias; tampoco tendrá inconveniente en subarrendar las yerbas que tiene arrendadas para dicho ganado, pero no se venden sino todas juntas.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALBONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo.....	de 62	á 79	rs. vn.
Cebada.....	de 59 1/2	á 41	rs. vn.
Algarrobas..	de	á 59	rs. vn.

Madrid 25 de setiembre de 1856.